



PARA QUE EL PUEBLO SEA DUEÑO DE SU DESTINO

Proponemos:

DEMOCRACIA DIRECTA - PODER POPULAR El proceso de gobiernos departamentales en nuestro pueblo, a lo largo de muchos años, se ha transformado, en los hechos, en un verdadero obstáculo para la verdadera participación popular, el único camino auténticamente democrático es el de transferir poder a la gente para que defina sobre sus problemas...

CASAS DEL PODER POPULAR -Instalar Casas del Poder Popular en todos los barrios (capital y Municipios). Allí se desarrollarán todas las actividades propuestas en nuestro plan de gobierno (cultura, deportes, etc.) así como las actividades que se promuevan desde el barrio y las distintas organizaciones sociales.

NUESTRA GESTION SERÁ DE LOS/AS TRABAJADORES/AS Y DEL PUEBLO La UNIDAD POPULAR no cree que se pueda gobernar para todos/as por igual en una sociedad de desiguales. La política de gobernar para todos y con todos, es perpetuar la injusticia y la desigualdad. Vamos a gestionar en favor de los explotados, desposeídos, excluidos, discriminados....una gestión POPULAR

INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL... formaremos cooperativas para devolver la dignidad a los trabajadores de río Cuareim, vendedores ambulantes, artesanos, etc.

Se buscará a través de medios legales que parte de las piedras semipreciosas, extraídas no se vayan en bruto del país y si un porcentaje de dicho capital (por leyes a implementar) por ante mencionados canales. Se queden en el departamento, para su tratado, lapidado, confección de joyas etc... Y así fomentar, trabajo y desarrollo.

APOYO A LA MUJER TRABAJADORA. Instalación de una amplia red de guarderías para niños/as sin límites de edad y con mayores horarios, incluyendo el nocturno. A igual trabajo igual salario y plenos derechos para las mujeres que trabajan en la propia Intendencia. Eliminar la discriminación por género en las políticas de ingreso al trabajo de la comuna.

VIVIENDA. Deben revisarse los temas de urbanización y vivienda sobre la base de una concepción solidaria de la vida comunitaria. Artigas ocupa el segundo lugar en cantidades de asentamientos ...gente viviendo en situaciones de extrema pobreza, no permitiremos que ni un Artiguense viva en esas condiciones...

PLAN PÚBLICO DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS- Construcción de viviendas bajo distintas modalidades con realojo donde sea necesario en el marco de una solución global que resuelva

además de la vivienda, el trabajo, la alimentación y la vida digna, estimulando la socialización y la cooperación.

REFORMA URBANA. Implicará la recuperación de muchos predios vacíos que existen en el departamento. Se incluirán también los predios baldíos en situación de abandono

SERVICIOS PÚBLICOS Será un precepto fundamental la igualdad en el cumplimiento de los servicios públicos en todo el departamento, sin exclusiones ni privilegios.

ALUMBRADO PÚBLICO. Aún existen zonas que carecen de tal servicio, por lo tanto se asegurará el cumplimiento de dicho servicio en todo el departamento

SANEAMIENTO PARA TODO EL DEPARTAMENTO así como su conexión a las viviendas.
Mantenimiento de la limpieza de esta red.

MEDIO AMBIENTE Los problemas ecológicos tienen que ser igualmente solucionados en lo referente a espacios verdes, calidad de aguas, mejoramiento de suelos, eliminación de contaminantes y tratamiento adecuado de residuos. Rechazo a los proyectos que atenten contra el medio ambiente, causando depredación y afectando negativamente el entorno social de la zona. Declarar zonas de área protegida rural departamental. Proteger los ríos, afluentes y arroyos

RESIDUOS. Se reglamentará por todos los medios obligando a los actores comerciales a evitar los embalajes innecesarios. Tratamiento adecuado que implique clasificación, reúso, reciclado, compostaje

CULTURA Una política Departamental al servicio de la comunidad requiere descentralizar y hacer accesible el disfrute, la comprensión, el acceso y la posibilidad de producción artística. Descentralizar la oferta requiere una nueva centralidad barrial, y una planificación barrial participativa para el acceso a las múltiples ofertas y posibilidades hoy fragmentadas. Se tomará como parte de la propuesta cultural por ejemplo el carnaval, definiendo y modificando parámetros en la concepción de los negocios con las asociaciones privadas que lo sugieren, se insertará como raíz cultural la participación de conjuntos de Murgas Nubolos Parodistas Humoristas etc. en un escenario no comercial y si participativo.

SALUD. Se revalorizarán las Policlínicas Municipales dotándolas de profesionales, medicamentos y material de enfermería.

LUCHA CONTRA LA DROGA Y LA VIOLENCIA DOMÉSTICA. El gobierno municipal debe jugar un rol primordial en la lucha contra estas consecuencias del sistema capitalista. El desarrollo de fuentes laborales, de espacios culturales y deportivos será un factor sustancial en esta tarea.

Creación de centros-hogares diurnos para jóvenes con adicciones y sus familias que permitan la rehabilitación y reinserción social.

Casas de amparo para las mujeres y sus hijos/as en situación de violencia doméstica.

No más clientelismo político, formar comisiones barriales a los efectos de solucionar de forma definitiva las carencias en zonas de extrema pobreza. Trabajar para lograr la inversión social y laboral de las clases excluidas

Nuestro camino a seguir será el mandato Artiguista:

"QUE LOS MÁS NECESITADOS SEAN LOS MÁS PRIVILEGIADOS"

Unidad Popular Artigas Uruguay Municipales 2020